

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLÓN ÚNICO

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición e Instalación de un (1) equipo servidor de arquitectura RISC (Reduced Instruction Set Computer).

2. SITUACION ACTUAL

Los nuevos desarrollos de plataformas informáticas como Ciudadano Digital, Boleto Obrero Social, la próxima implementación de la firma Digital, requieren de ampliación en la capacidad de procesamiento de los servidores de Bases de Datos, los que actualmente están completamente ocupados atendiendo los servicios de las aplicaciones informáticas pre-existentes

3. RESULTADOS ESPERADOS

La Adquisición e instalación de 1 (un) equipo servidor de arquitectura RISC que duplique la capacidad de procesamiento de la plataforma actual.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

REGLÓN	Equipamiento	DESCRIPCIÓN
Único	<i>Servidor de Misión crítica Ambiente de Producción.</i>	<i>Servidor de alto desempeño y confiabilidad para contener el servicio de Bases de Datos de Producción para los sistemas informáticos del Gobierno de la Provincia de Córdoba</i>

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que deberán cumplimentar los diferentes componentes informáticos y servicios conexos a ser provistos para conformar una solución de 1 (un) Servidor de Bases de Datos:

- Procesadores con tecnología de 64bits nativos no emulados, con capacidad de crecimiento.*
- Arquitectura de Procesadores RISC.*

- 256 (Doscientos cincuenta y seis) Gb de memoria RAM con detección y corrección de memoria, ampliable al doble sin necesidad de implementación de un nuevo chasis y hasta 4 Tb en su capacidad máxima con capacidad de duplicación.
- Conectividad a SAN: 8 (ocho) placas Fiberchannel de 8Gbits de 2 (dos) puertos cada una.
- Conectividad a LAN: 16 (dieciséis) puertos de red 10/100/1000 en al menos 4 (cuatro) placas de red.
- 4 (cuatro) placas de red de 10Gbits.
- 1 (una) unidad de DVD-RAM
- 24 (veinticuatro) cores de tecnología RISC de al menos 4.02Ghz., con posibilidad de ampliación máxima de 8 módulos del procesador con seis cores cada uno.
- Fuente de alimentación: HOT-SWAP redundantes.
- Ventilación: HOT-SWAP redundantes.
- Deberá ofrecer características RAS, entendiéndose por RAS:

Reliability: El servidor debe poseer facilidades y/o características que ayuden a evitar y detectar fallas.

Availability: El servidor debe permanecer operativo, incluso cuando se producen fallas, desactivando la porción de equipo que funcione mal y continuar operando a una capacidad reducida.

Serviceability: Debe poder disminuir o evitar el tiempo de inactividad del sistema mediante la detección temprana de las fallas.

6. PLAZOS DE ENTREGA Y SERVICIOS CONEXOS DE IMPLEMENTACIÓN:

La totalidad de los bienes deberán ser entregados en C.P. X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

El plazo de entrega de la totalidad de los bienes será de sesenta (60) días.

Todo el equipamiento y software debe poseer una garantía extendida del fabricante por el término que se especifica en la sección “Garantía y Servicio de Mantenimiento”, dentro de la misma se brindará un servicio de mantenimiento integral con la disponibilidad a propósito de mantener operativa la solución propuesta con un alto nivel de servicio.

La implementación en producción, tanto de los servidores y el software de gestión, deberá ser en forma conjunta entre el adjudicado y personal del Centro de Datos. Incluyéndose en este etapa el adecuado traspaso del conocimiento para que el

personal del Organismo alcance el adiestramiento (know-how) necesario para llevar a cabo la operación y administración de los mismos.

El adjudicatario deberá disponer del correspondiente personal especializado para dar soporte al equipamiento de misión crítica.

Los equipos se instalarán en el Centro de Datos Principal, y serán destinados a alojar los motores de bases de datos Oracle.

Se deberán proveer los accesorios necesarios para el correcto alojamiento en los gabinetes del Centro de Datos.

Los equipos ofrecidos deberán poseer total compatibilidad con los sistemas de almacenamiento, librería de backup en cinta e integración a la SAN y LAN con que cuenta la Provincia de Córdoba.

El servicio de instalación, configuración y parametrización del Sistema Operativo y accesorios será brindado en dependencias del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ubicadas en la Ciudad de Córdoba, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Los elementos serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso, significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica). Para el caso del hardware todos los componentes deben ser de la misma marca. Se proveerán los cables necesarios para las interconexiones de los equipos. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos.

No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido, debiendo consignarse las características técnicas referidas a marca y modelo correspondiente.

7. GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO

La garantía de buen funcionamiento y de mantenimiento será integral, es decir que comprenderán el servicio de reparación con provisión de repuestos y cambio de partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Organismo. Asimismo, garantizará que el servicio técnico sea brindado por personal especializado, con una atención que se corresponda con el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) especificado en c/ítem de los lotes.

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del proveedor y no generará ningún costo adicional al Comprador.

El alcance de servicio de mantenimiento comprenderá asistencia técnica, reemplazo de partes y equipamiento dañado, mano de obra necesaria para llevar adelante las tareas. El propósito fundamental del servicio es mantener operativos los servidores de Misión Crítica que contienen el servicio de base de datos.

El servicio será brindado con una atención de 7x24, esto significa que se brindará todos los días de la semana, en horario de 0 a 24 horas.

El período de garantía se extenderá por el plazo de 3 (tres) años a partir de la recepción del equipamiento.

8. FORMA DE PAGO Y FACTURACION:

El pago por la adquisición e instalación de un (1) Equipo servidor de Arquitectura RISC objeto de la presente contratación, será facturado por parte de la empresa adjudicataria a partir de la fecha del Acta de Recepción y una vez recibidas y conformadas las facturas por las Secretaría de Innovación de la Gestión Pública, su vencimiento operará a los treinta (30) días hábiles.-

Asimismo se aclara que si tratase de un bien a importar se faculta a la Dirección General de Administración a efectuar los ajustes necesarios, que en más o en menos, se pudieran producir por diferencia de cotización de la moneda extranjera al momento del efectivo pago.

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto Oficial de la presente Licitación Pública asciende a la suma de Pesos Doce Millones (\$12.000.000).

10. ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES:

El oferente deberá ser distribuidor del fabricante de los productos ofrecidos y poseer en la ciudad de Córdoba Capital, oficina comercial y técnica con un plantel suficiente para poder soportar la instalación, configuración y/u otros servicios solicitados de los productos ofrecidos, con una antigüedad mayor a 5 años